

EXTRANJEROS

REQUISITOS:

Postulantes que hayan obtenido la Licencia de Enseñanza Media o su equivalente en el extranjero, o que habiendo obtenido su Licencia de Enseñanza Media en Chile, cuenten con parte de sus estudios medios en el extranjero, y que acrediten dicha condición con documentos debidamente legalizados.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Al oficializar la postulación deberán presentar, junto con su solicitud, los siguientes documentos originales y traducidos al español:

1. Certificado de estudios secundarios
 - 1.a Licencia de Enseñanza Media, en caso de haber terminado estudios en Chile.
 - 1.b Fotocopia legalizada del Certificado de Estudios Secundarios, en caso de haber terminado estudios en el extranjero y Reconocimiento de Estudios entregado por el MINEDUC. Mientras el Ministerio de Educación emite el documento original, el postulante puede presentar el comprobante de solicitud de Reconocimiento de Estudios.
2. Certificado oficial de calificaciones de Enseñanza Media o Educación Secundaria con especificación de la escala de calificaciones y de nota mínima de aprobación. En caso de certificados emitidos en el extranjero, estos deben presentarse debidamente legalizados.
3. Fotografía tamaño carné con nombre y número de Cédula Nacional de Identidad o Pasaporte.

Para este Programa se entiende que un documento está legalizado cuando tiene incorporado en él las firmas y timbres autorizados del:

- ***Consulado de Chile, en el país en que el postulante realizó los estudios.***
- ***Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.***

Nota: Si el país de donde provienen los certificados de estudios es miembro del convenio de La Haya, los documentos sólo deben venir del país de origen apostillado por el Ministerio de Educación de dicho país.

Para postular a las carreras de pedagogía, el postulante debe cumplir con alguno de los siguientes requisitos y entregar el documento que lo avale. Contar con 525 puntos PSU (Certificado del Proceso Nacional de Admisión) o estar en el 20% superior del ranking de notas de su establecimiento educacional (Certificado emitido por Mineduc) o haber rendido la PSU y obtener un puntaje promedio igual o superior al percentil 50 y tener promedio de notas dentro del 40% superior del ranking de notas de su establecimiento educacional (Certificado emitido por Mineduc) o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el Mineduc (Certificación PACE).

Para mayor información dirigirse a la **OFICINA DE ADMISIÓN Y ATENCIÓN A ESTUDIANTES** de la **DPD**

Dirección

Casa Central PUCV – Primer Piso
Avda. Brasil 2950, Valparaíso

Contacto

(32) 237 2708 / 2705
admision@pucv.cl

Horario de Atención

Lunes a Jueves | 08:45 a 14:00 y 15:00 a 17:30
Viernes | 08:45 a 14:00

Si postula a la carrera de Educación Física o Kinesiología se exigirá adicionalmente un certificado extendido por un Médico de medicina general que acredite salud compatible con la carrera.

PASOS PARA TU POSTULACIÓN:

- 1 Dirígete a la **Oficina de Admisión y Atención a Estudiantes** de la Dirección de Procesos Docentes con el Formulario de Postulación y la documentación requerida.
- 2 Pagar Postulación en Tesorería.
- 3 Entrega el comprobante de pago de postulación en la **Oficina de Admisión y Atención a Estudiantes** de la Dirección de Procesos Docentes y retira tu recibo de postulación.

Arancel de postulación :

\$48.000. Cancelar en Tesorería PUCV
(horario de atención de 09:00 a 14:00 hrs.)

Período de postulación :

Lunes 07 de octubre al jueves 07 de noviembre de 2019

Para mayor información dirigirse a la **OFICINA DE ADMISIÓN Y ATENCIÓN A ESTUDIANTES** de la **DPD**

Dirección

Casa Central PUCV – Primer Piso
Avda. Brasil 2950, Valparaíso

Contacto

(32) 237 2708 / 2705
admision@pucv.cl

Horario de Atención

Lunes a Jueves | 08:45 a 14:00 y 15:00 a 17:30
Viernes | 08:45 a 14:00